

Bases para la provisión interina de un cargo docente de Asistente de Contrabajo (Esc. G, Grado 2, 16 horas semanales)

1- La Escuela Universitaria de Música llama a la provisión de un cargo docente interino de Asistente de Contrabajo Grado 2, 16 horas. El cargo pertenecerá al Área de Interpretación B, Departamento de Interpretación de la E.U.M.

2- El llamado se regirá por las disposiciones generales establecidas en la Ordenanza de Cargos Docentes Grado 2 y en los Reglamentos para la Provisión de Cargos Docentes de la E.U.M.

3- Perfil del/la aspirante:

- a. Intérprete de Contrabajo, especialista en la docencia del arco francés.
- b. Experiencia docente documentada.

4- El desempeño del cargo implica las siguientes tareas:

- a. Colaborar con el/a docente de grado superior en el dictado de cursos de Contrabajo, con especial orientación a las primeras etapas de formación de los/as estudiantes (CIM y/o Licenciatura).
- b. Colaborar con el/la docente de grado superior en el dictado de otros cursos curriculares o electivos que se determinen en la Coordinación del Departamento de Interpretación (Práctica de Conjunto, Materias Electivas, Seminarios de Interpretación).
- c. Participar en otras actividades coordinadas por el Departamento de Interpretación (actividades de difusión, conciertos, proyectos de extensión y/o investigación).
- d. Participar en actividades de coordinación docente.

Le corresponden además, todas las tareas y responsabilidades inherentes a un cargo Docente grado 2, tal como se especifican en el Estatuto del Personal Docente, la Ordenanza de Organización Docente, y demás normativas vigentes de la Universidad de la República y de la E.U.M.

5. La evaluación de los/as postulantes se realizará en base a méritos y dos pruebas, tal como se describe en los numerales siguientes.

6. De un total de 100 puntos se asignarán un máximo de 20 puntos a los méritos y un máximo de 80 puntos a las pruebas, divididas en 45 puntos a la primera prueba y 35 a la segunda.

7. Los méritos deberán indefectiblemente ser ordenados en las categorías expuestas a continuación, y serán evaluados según el siguiente puntaje:

Formación	Hasta 6 puntos
Actividad Docente	Hasta 5 puntos
Actividad Profesional	Hasta 6 puntos
Actividades de Investigación, Extensión y otras actividades Académicas	Hasta 1,5 puntos
Actividades de Gestión y Cogobierno	Hasta 1 punto
Otros méritos	Hasta 0,5 puntos

8- La primera prueba consistirá en dos partes:

a. Interpretar una pieza original a elección del concursante de un compositor del Siglo XX o XXI en la cual se demuestren conocimientos profundos en el repertorio de Contrabajo.

b. Interpretar una de las siguientes piezas, a elección del/la concursante:

1. Sergei Koussevitzky, Concerto para contrabajo Op 3
2. G. Bottesini, Concerto No 2 para contrabajo

9. La segunda prueba consistirá en una clase individual y una disertación o clase colectiva, cada una de un máximo de 20 minutos de duración. En la clase individual se deberán abarcar los puntos detallados en la lista del numeral a). Para la disertación o clase colectiva el tema a exponer se sorteará de los detallados en el numeral b) con al menos 48 horas de antelación.

a) clase individual:

- 1- Colocación del instrumento sobre el cuerpo
- 2- Uso, manejo y colocación del arco francés en la mano derecha y sobre el contrabajo
- 3- Colocación de la mano izquierda sobre el mango

b) disertación o clase colectiva:

- 1- Las diferentes escuelas de arco con el cual se ha tocado el contrabajo hasta nuestros días, sus características y diferencias.
- 2- Reseña de las diferentes formas de digitar y utilizar la mano izquierda en toda la extensión sonora del instrumento.

11. La Comisión Asesora podrá realizar entrevistas personales con los/las aspirantes en caso de considerarlo necesario.

SECCIÓN CONCURSOS IENBA-EUM comunica que se ha puesto en práctica el nuevo

Sistema de Gestión de Concursos para la Escuela Universitaria de Música, por lo que todos/as los/as interesados/as en los Llamados, deberán ingresar sus datos en: <https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente, a las 15:00 horas.

10) El/la aspirante deberá presentar:

a) FORMULARIO de DECLARACIÓN JURADA (se descarga de: <https://www.concursos.udelar.edu.uy>), con un timbre profesional valor \$180.

b) Una RELACIÓN DE MÉRITOS.

c) Cédula de identidad y/o Pasaporte, y fotocopia.

d) Constancia de Preinscripción.

Lugar de presentación: Cumplida la pre inscripción, se procederá a realizar la INSCRIPCIÓN propiamente dicha presentando la documentación requerida en:

Sección Concursos del I" E.N.B.A.- E.U.M.: José Martí 3328, 3^{er} piso, de lunes a viernes de 11:00 a 15:00 horas.

NO SE ADMITIRÁ DOCUMENTACIÓN NI INSCRIPCIONES FUERA DE LA FECHA Y HORA DEL LLAMADO.